CONCLUSIONES PRINCIPALES SOBRE LAS FAMILIAS, LAS POLÍTICAS FAMILIARES Y LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 DE NACIONES UNIDAS

INFORME DE SÍNTESIS: POLÍTICAS FAMILIARES Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE

Como reconocimiento del papel de las familias como unidades básicas de la sociedad, la adopción de políticas de familia continúa creciendo en todo el mundo, combinando las transferencias de efectivo condicionales e incondicionales, las asignaciones por hijo, las bajas de maternidad/paternidad, la educación temprana y políticas de asistencia. El objeto de este estudio se centra en cómo pueden contribuir esas políticas y sus diseños específicos a la consecución de los ODS. Los resultados muestran que las múltiples ventajas de las políticas centradas en la familia y adecuadamente diseñadas incluyen la reducción de la pobreza, el crecimiento del empleo, la igualdad de género y diversos logros en salud y educación.

El informe enfoca a las políticas de familia como el soporte de todas las políticas públicas de ámbito nacional, y el instrumento más valioso que tienen los gobiernos para influir en el nivel de vida de las generaciones venideras. Como parte del avance que supone la ambición global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS), esas políticas tienen un importante papel que jugar en el logro de muchas de las metas incluidas en esos objetivos.

El informe ha sido elaborado por Dominic Richardson (UNICEF-Innocenti), a partir de los capítulos preparados como parte del proyecto 'SDGs and Families' por Esuna Dugarova (Programa de Desarrollo de Naciones Unidas); Daryl Higgins (Universidad Católica de Australia); Keiko Hirao (Universidad Sophia de Tokio); Zitha Mokomane (Universidad de Pretoria); y Mihaela Robila (City University de Nueva York). El trabajo de investigación específica se ha realizado gracias a profesionales de UNICEF-Innocenti, con el apoyo de Jonathan Bradshaw (Universidad de York), Renata Kaczmarska (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU) y Rosario Esteinou (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México).

La coordinación de todo el proyecto 'SDGs and Families' ha sido dirigida por Ignacio Socías (Director de Relaciones Internacionales, IFFD), con el apoyo de Irma Rognoni (concejal del ayuntamiento de Barcelona) y Alex Vázquez (representante permanente de IFFD en NNUU). Este trabajo ha sido posible principalmente gracias a la financiación de: la *Fundación Bancaria La Caixa* y *Stiftung Maienburg.*

El informe de síntesis resume la evidencia relacionada con seis ODS, que se refieren a la pobreza, la salud, la educación, la igualdad de género, el desempleo juvenil y la eliminación de la violencia. El trabajo evaluó las políticas de familia y la orientación hacia la familia en esos ODS, y concluyó destacando algunos aspectos que los legisladores pueden tener en cuenta a la hora de lograr que las políticas futuras sean útiles para las familias, y que las políticas de familia sean útiles para el futuro de todos.

MENSAJES CLAVE POR CADA OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INVESTIGADO

- Todos los ejemplos de protección social en esta revisión, en forma de prestaciones familiares y asignaciones por hijos —tanto particulares como universales— y transferencias de efectivo condicionales, contribuyen a la reducción de tasas de pobreza, tanto si es extrema como si no.
- Cuando ha sido posible evaluar los informes a efectos de consumo, acceso a la educación y a la sanidad, los resultados son uniformemente positivos, aunque con diversos niveles de impacto.
- No obstante, la evidencia tras esta revisión indica que el acceso a la educación y a los servicios de salud consiguiente a estas políticas de familia no siempre ha supuesto el salto a resultados educativos y de salud medibles en todos los casos.
- La evidencia muestra que las transferencias de efectivo a familias pueden utilizarse tanto para promover el empleo parental como la igualdad de género.
- La creación de transferencias de efectivo destinadas a incrementar el acceso a los servicios —tanto si son condicionales como si no— necesita la igualdad en cobertura y calidad de servicios complementarios para reducir las posibilidades de provocar nuevas formas de desigualdad o afianzar las existentes.
- Los legisladores deberían tener en cuenta las brechas en la revisión y evaluación de bibliografía relacionada con subsidios en metálico que, cuando no se plantean como políticas contra la pobreza, pueden convertirse en incentivos para 1) registrar o documentar nacimientos, 2) como medios para aumentar las inversiones familiares, y 3) jugar un papel en la ruptura de los ciclos intergeneracionales de pobreza o exclusión.

- Desarrollo de intervenciones familiares integrales y efectivas, basadas en un marco teórico para aumentar el conocimiento de la enfermedad en cuestión y mejorar las relaciones familiares, la adherencia al tratamiento y los resultados finales. Puesta en práctica de estas intervenciones a través de distintos métodos, como la interacción presencial y el uso de la tecnología.
- Aportación de un tratamiento de suficiente intensidad y duración. Un número adecuado de sesiones centradas en la familia durante un tiempo suficiente, seguida de refuerzos extensos y del recuerdo de la importancia de la adherencia, puede ayudar a las familias a desarrollar patrones saludables.
- Diseño de intervenciones familiares en distintos estadios de desarrollo a lo largo de la vida. Introducción de intervenciones infantiles para enseñar a los niños hábitos saludables y prevención de enfermedades, y de tras dirigidas a los adolescentes mayores con riesgo de suicidio.
- Creación de equipos interdisciplinares que incluyan educadores o terapeutas familiares que pongan en práctica y desarrollen las intervenciones familiares. Estos profesionales suelen tener un conocimiento profundo de las relaciones familiares.

- Fomento de las destrezas parentales para un funcionamiento más saludable de la familia, como un medio para reducir las conductas y los factores de riesgo, como la diabetes, las enfermedades coronarias, la depresión, la violencia, el consumo de drogas y de alcohol, y el estrés.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Aunque las transferencias de efectivo pueden imponer múltiples servicios sociales, en el caso de la escolarización la imposición resulta positiva al incentivar la matrícula y asistencia a la escuela. Como ya se ha dicho, hay dudas sobre los resultados reales de aprendizaje, sobre cómo asegurar previamente la seguridad de la escuela y de cómo aportar igualdad en la cobertura y calidad.
- La evidencia de que la matriculación conduzca al aprendizaje es escasa, por distintas razones, incluidos la calidad de educación, la falta de recursos ligada a la mayor matriculación y la matriculación sin asistencia.
- El empleo de los padres y las mediaciones educativas se repite en las distintas políticas. Los efectos diferenciales de las políticas para las familias de bajo nivel socioeconómico también se repiten.
- La implicación de la familia en los objetivos globales de educación es evidente. Muchos mecanismos existentes se articulan a través de la familia y dependen de que la familia cumpla su papel para su funcionamiento (por ejemplo, entornos familiares sanos, empleo y transmisión de la educación).

5 IGUALDAD DE GÉNERO

- Las bajas parentales prolongadas y generosas no promueven necesariamente la igualdad de género en el mercado laboral. Más bien propician que las madres retrasen su vuelta al trabajo remunerado y comprometen su progreso profesional a largo plazo, con lo que se perpetua la brecha de género en los ingresos económicos y por tanto, el ciclo de pobreza intergeneracional.
- Las bajas parentales reservadas a padres, en cuanto beneficios no transferibles a las madres ('daddy quota' o 'cuota del padre'), suponen un planteamiento prometedor para animarles a que salgan un tiempo de su trabajo, especialmente cuando se trata de una posibilidad sin alternativa. Es muy importante que esté bien remunerada, para que sea un incentivo de distribuir el tiempo remunerado y no remunerado en la pareja según su ventaja comparativa.
- No se puede lograr la igualdad de género en el ámbito público si no se comparte el trabajo doméstico no remunerado en el ámbito privado.
- Las políticas de familia del futuro deberían prestar más atención a la demanda contradictoria que tratan de cubrir, lo que supone asegurar el bienestar infantil sin dejar de promover la igualdad de género.
- Es sorprendente comprobar que los estudios de los cambios en bajas paternales no han evaluado los efectos de las políticas en los patrones y preferencias del trabajo de la mujer (aunque sí se fijen en la igualdad de género en la producción doméstica). Se necesita más esfuerzo para entender mejor los efectos de cada política familiar y de la extensión de las bajas paternales en la igualdad de género en el empleo.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- No hay suficiente evidencia sobre el papel de la familia en la promoción de la integración juvenil y la transición de la escuela al trabajo, a pesar de las muchas políticas que se desarrollan a través de las prestaciones por hijo —incluyendo la educación, la formación profesional o los incentivos para el empleo—, o en el contexto familiar, en el que el apoyo a la familia optimizaría los impactos.
- Mientras las políticas orientadas a asegurar el acceso al mercado laborar y la creación de trabajos dignos son esenciales, es importante que incluyan intervenciones relevantes para fortalecer a las familias y evitar la transmisión intergeneracional de una débil integración en el mercado laboral.
- Ayudar a los padres a tener un empleo remunerado contribuye no solamente al bienestar económico de sus hijos, sino también a las actitudes, conductas y resultados de los jóvenes en el entorno laboral.
- La Agenda 2030 proporcional una oportunidad de incorporar a la juventud en las políticas de familia, como parte de estrategias sostenibles e integrales de desarrollo.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- Los esfuerzos de prevención deben centrarse en afrontar las precondiciones que facilitan la violencia interpersonal, basada en una comprensión conceptual de los factores causales y coadyuvantes —tanto si son facilitadores como determinantes— en cada uno de los niveles del modelo socio-ecológico, a nivel individual, familiar, comunitario.
- Se necesitan más datos sobre la prevalencia de violencia interpersonal a nivel global, que permitan evaluar las tendencias de victimización real a largo plazo, puesto que los huecos en los sistemas de países desarrollados son considerables.
- El incremento de la inversión relativa en las políticas y los programas de prevención de maltrato infantil debe ser una prioridad, en aspectos como familias cuidadoras y visitas regulares a las nuevas madres. Estos servicios pueden darse en cascada —universalismo progresivo— para asegurar que llegan a todos los menores y que los casos que lo necesitan sean objeto de seguimiento.
- La inversión debe ser continua en programas de prevención de la violencia domestica que han sido evaluados como efectivos (por ejemplo, intervenciones comunitarias centradas en las familias).
- Llama la atención la ausencia de políticas y programas relativos a las competencias para la prevención de la violencia sexual ejercida sobre los menores y los adultos.
- Se deben experimentar más y fomentar la inversión a escala en los programas y políticas que puedan contribuir a la reducción de múltiples formas de victimización, a partir del conocimiento de qué factores de riesgo y otras circunstancias son comunes a los distintos tipos de victimización.
- Es necesaria también una inversión significativa y realizada en plazo en políticas y programas nacionales que afronten directamente la prevención de todo el espectro de la violencia interpersonal cubierto por los ODS, ya que son muy pocos los programas adecuadamente evaluados que se han ejecutado a escala.